ACUERDO EQUIPO DE GOBIERNO - PSOE

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, compuesto por los grupos municipales de **SENTIR ARANDA, PODEMOS e IZQUIERDA UNIDA y CIUDADANOS** han alcanzado el siguiente acuerdo con el grupo municipal del PSOE:

1º El equipo de gobierno acepta retirar la actual propuesta de liberaciones y puestos de libre designación con el compromiso de empezar de manera inminente, y una vez aprobados los presupuestos, las negociaciones para una nueva propuesta de liberaciones de concejales y cargos de libre designación.

En todo caso estas negociaciones irán encaminadas a intentar conseguir un consenso con el resto de grupos de la corporación.

Además, el equipo de gobierno acepta tratar en dicha negociación la modificación de las asignaciones de la oposición, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los distintos grupos municipales a lo largo de los últimos meses de conversaciones.

2º El grupo socialista acepta no minorar ni suprimir las partidas presupuestarias que en el proyecto presentado por el Equipo de Gobierno iban destinadas a los cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto en el capítulo de personal, como en el de inversiones.

3º Para ello, el equipo de gobierno a propuesta del grupo socialista propondrá en el pleno de presupuestos una enmienda transaccional, que recoja los siguientes puntos:

- Retirada de la partida de liberaciones y puestos de libre designación.
- Aminoramiento de la partida destinada a la compra de un local en Santa Catalina.
- Incremento en la partida de subvenciones nominativas destinadas a:
    - Asociaciones vecinales.

- Asociación Mujeres Progresistas.
- Asociación Amas de casa.

- Incremento de la partida de indemnizaciones por asistencia a los órganos de gobierno.
- Creación de las partidas de inversiones destinadas a:
  - Fuente y centro de la Plaza del Mediterráneo.
  - Sustitución del suelo del parque infantil en Plaza Sorolla.
  - Alumbrado de la carretera al complejo deportivo "Juan Carlos Higuero".

4º El equipo de gobierno se compromete a informar al grupo municipal socialista de cualquier otra propuesta de acuerdo sobre el presupuesto con otros grupos municipales que pueda alcanzarse antes del pleno, a fin de obtener su visto bueno para poder aprobarse.

5º El grupo municipal del PSOE se compromete a votar a favor de la enmienda transaccional presentada por el equipo de gobierno que se adapte al contenido del presente acuerdo, para su incorporación a los presupuestos. Y también a votar a favor de los presupuestos municipales una vez incorporada la enmienda transaccional. Así mismo se comprometen a rechazar cualquier enmienda que no haya sido propuesta o transaccionada por el equipo de gobierno y/o que vaya en contra del contenido del presente acuerdo.

6º El grupo municipal del PSOE se compromete a sentarse a negociar las liberaciones, asignaciones y puestos de libre designación de la corporación tras el pleno de presupuestos. La primera reunión presencial será el 10 de junio. Las distintas partes podrán intercambiar propuestas de trabajo. Para evitar el bloqueo del proceso, se llevarán al pleno todos aquellos acuerdos parciales a los que se llegue sobre esta materia. A tal efecto, a medida que se logren acuerdos sobre liberaciones, libres

designaciones o asignaciones se llevarán al pleno ordinario del mes que corresponda para su aprobación.

A 17 de mayo de 2024, estando de acuerdo todas las partes y con el compromiso de cumplir lo aquí recogido por escrito, a continuación firman el alcalde y los portavoces de los grupos municipales implicados en la negociación:

D. Antonio Linaje Niño Gutiérrez

Dª María de las Viñas Ortuño

D. Ildefonso Sanz Velázquez

D. Carlos Medina Martín

D. José Antonio Fuertes Escusol

SANZ*VELAZQUEZ,ILDEFONSO
Firmado electronicamente por SANZ VELAZQUEZ ILDEFONSO - 13109540T
El día 17/05/2024 a las 19:47:01

LINAJE*NIÑO,ANTONIO
Firmado electrónicamente por 45574295W Antonio Linaje (R:P0901800C)
el día 17/05/2024 a las 19:49:30

MEDINA*MARTÍN,CARLOS
Firmado electrónicamente por MEDINA MARTIN CARLOS - 45574807P
el día 17/05/2024 a las 20:02:51

ORTUÑO*GUTIÉRREZ,MARÍA VIÑAS
Firmado electrónicamente por Maria de las Viñas Ortuño Gutierrez - DNI 71106671D
el día 17/05/2024 a las 20:08:15

FUERTES*ESCUSOL,JOSÉ ANTONIO
Firmado electrónicamente por FUERTES ESCUSOL JOSE ANTONIO - 45420373L
el día 17/05/2024 a las 20:32:31